



Aigües de Barcelona

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Passeig de Sant Joan, 89-43
Tel. 93 342 20 00 - Fax 93 342 28 70
Apartado de Correos 281
08009 BARCELONA

PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES A FAVOR DEL PERSONAL

El Consejo de Administración en su reunión del pasado 30 de marzo de 2001, a propuesta del Presidente, acuerda por unanimidad formular la siguiente propuesta de Plan de Opciones sobre Acciones a someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., convocada para el día 25 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y para el siguiente día 26 en segunda convocatoria

Plan de Opciones sobre acciones a favor del personal de las sociedades españolas del Grupo de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., denominado "Plan de Opciones Mayo 2001", que fue acordado por el consejo de Administración en su sesión del día 30 de marzo de 2001, cuyas bases esenciales son las siguientes:


- Beneficiarios: empleados de las sociedades españolas del Grupo Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., que estén en plantilla el 25 de mayo de 2001.
- Número de opciones: valorando cada opción por el precio de ejercicio (13,30 euros) el equivalente al 5% de la retribución.
- Plazo y condiciones de ejercicio: a partir de los dos años y durante tres años, esto es, del 25 de mayo de 2003 a 25 de mayo de 2006, debiéndose en el momento del ejercicio de la opción conservarse la condición de empleado salvo los supuestos excepcionales, que incluyen entre otros los casos de jubilación y muerte.

Para la realización de este plan, se propone a la citada Junta dejar sin efecto el acuerdo de emisión de obligaciones convertibles destinadas al personal de las sociedades del Grupo de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., adoptado por la Junta General de 30 de mayo de 2000.



Así mismo, se propone una ampliación de capital con emisión de acciones rescatables al tipo de 13,30 euros, 1 euro de valor nominal y 12,30 euros de prima de emisión, con la finalidad última de ser destinadas al personal para el cumplimiento del Plan de Opciones sobre acciones y, consecuentemente, la supresión del derecho de suscripción preferente en razón de la finalidad última de la emisión.

Barcelona 4 de abril de 2001


José Vila Bassas
Secretario General – Director General